

Señor(a):  
JUEZ 13 DE FAMILIA DE BOGOTA  
E.S.D

**REF. DEMANDA AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA No. 110013110013202000493-00**  
DEMANDANTE: ANDREA MEDINA en nombre y representación de la menor DANNA SOFIA SIERRA MEDINA  
DEMANDADO: EDGAR RODRIGO SIERRA

<b>ASUNTO: TRASLADO DE EXCEPCIONES DE FONDO</b>
---

**Carmen Elena Arenas Gutiérrez**, actuando como apoderada de la parte demandante a usted Sr. Juez conforme Auto del 12 de Febrero del año el curso y dentro del termino legal presento a usted escrito describiendo traslado de las excepciones de merito propuestas por la parte demandada en conforme y según fueron planteados en el escrito de contestacion de demanda siguiente:

**1. EN CUANTO A LA FALTA DE CAPACIDAD ECONOMICA POR PARTE DEL DEMANDADO**

Su señoría solicito no dar por probada esta excepcion y la desestime, ya que no podemos afirmar que la capacidad economica del demandado haya sido la misma y durante estos ultimos 10 años, se desconoce los ingresos pasados y su origen, observese que el contrato de trabajo es de fecha 19 de Enero de 2021 teniendo como Salarario Basico fijo la suma total de **UN MILLON SESENTA Y UN MIL PESOS ( \$ 1.061.000)** no contando aquellos otros factores adicionales que pueden generar su incremento como son las horas extras, bonos, comisiones extralegales etc., adiconal a esto el Sr Rodrigo Sierra cobra para si mismo el subsidio familiar de su hija Danna Sofia Sierra

**2. EN CUANTO A LA EXISTENCIA DE OTRO HIJO MENOR DE EDAD Y LA OBLIGACION DE VELAR POR ESTE**

Su señoría solicito no tener a consideracion esta excepcion y la desestime ya que al igual que el demandado la demandante es madre de otra menor de nombre Mia Silvana Camargo Medina de 6 años de edad, la cual esta a su cuidado y custodia permanente debiendo de igual manera y en las mismas condiciones que su hermana Danna Sofia suministrare alimentos, educacion, vestuario, recreacion etc.

La menor Danna Sofia solo ha tenido el apoyo de su madre tanto afectivo como economico, existe gastos extras que surgen diariamente con los hijos que se tiene a cargo y para este caso los ha tenido que asumir la madre de la menor, se trae de presente por que es pertinente mencionar que el Demandado se ha desentendido de este concepto, asi como de otros de naturaleza filial como es el apoyo, solidaridad, cuidado y atencion que ha requerido la menor, se trae como prueba de esta afirmacion el hecho de que la menor Danna Sofia en el año 2019, sufrio una crisis depresiva la que la llevo a automedicarse y sufrir un colapso de salud que la llevo al hospital, hecho indiferente de su padre el Sr. Rodrigo Sierra quien nunca la visito,apoyo o contribuyo para el pago del hospital.

### 3. AFECTACIÓN DE LA PROPIA EXISTENCIA DEL DEMANDADO

Su señoría solicito no dar por probada esta excepcion y la desestime, ya que el demandante esta sobreponiendo su bienestar y el de su otro hijo menor en contraposicoin al de Danna Sofia que como igualmente lo menciona deben gozar de las mismos derechos y prerrogativas, porque es evidente que actualmente la menor solo recibe un 19% del salario fijo (y no ordinario) que recibe el demandado, porcentaje muy minimo para los gastos que demanda la menor.

La demandante es quien se ha visto afectada pues es quien ha asumido todos esos otros sobrecostos y gastos extas, viendose cada dia mas limitada y pobre, el demandado desconoce cual es el gasto diario que se tiene con la menor, la suma que hoy aporta el Sr Rodrigo Sierra no cubre ni la mitad de los alimentos que cosume la menor al mes, menos alcanza para cubrir los gastos extras.

Ahora el demandado no demuestra cuales son sus gastos diarios semanales o mensuales, asi que podriamos presumir que como se menciona en la contestacion de la demanda, que debido a la convivencia que tiene con la Sra. Susana Moreno Ordoñez madre del menor Samuel Sierra, seria esta quien cubre los gastos de arriendo u alojamiento, servicios publicos, alimetacion, teniendo el demandado capacidad economica suficiente para contribuir con una cuota mayor de alimentos y a favor de la menor Danna Sofia Sierra.

#### PRUEBAS

Su señoría solicito tener y decretar las siguientes pruebas

##### A. DOCUMENTALES

1. Registro Civil de Nacimiento de la menor Mia Silvana Camargo Medina
2. Historia Clinia No. 175396 del Hospital Universitario Clinica San Rafael
3. Orden de Ingreso al hogar ACJ Hogar de Encuentro autorizado por de Defensor de Familia del Centro Zonal San Cristobal

B. **EXHIBICION DE DOCUMENTOS:** Su señoría solicito requiera a la parte demanda para que exhiba y aporte los siguientes documentos

4. Los desprendibles de nomina de los ultimos 6 meses
5. Historial de Aportes a la Seguridad Social

#### ANEXOS

Las aducidas en el acápite de pruebas documentales

Señor Juez,



Carmen Elena Arenas Gutierrez  
C.C.No. 52.736.712 de Bogota  
T.P.No. 188145 del C.S.J.  
[Gelenaslachconsultores@gmail.com](mailto:Gelenaslachconsultores@gmail.com).

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL  
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

COMPROBANTE DE INSCRIPCIÓN  
FAVOR CONSERVARLO CUIDADOSAMENTE  
PARA SOLICITAR FUTURAS COPIAS

NUIP 1021689634

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 55678837

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría <input type="checkbox"/>	Notaría <input checked="" type="checkbox"/>	Número 54	Consulado <input type="checkbox"/>	Corregimiento <input type="checkbox"/>	Inspección de Policía <input type="checkbox"/>	Código A6H
--	---	-----------	------------------------------------	--	--	------------

Pais - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C.

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido		
CAMARGO	MEDINA		
Nombre(s)			
MIA SILVANA			
Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2015 Mes OCT Día 01	FEMENINO	B	POSITIVO
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)			
COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C.			

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	52794647-8

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos	Nacionalidad
MEDINA ANDREA	COLOMBIANA
Documento de identificación (Clase y número)	
C.C. N° 1.013.577.842 DE BOGOTA *****	

Datos del padre

Apellidos y nombres completos	Nacionalidad
CAMARGO YEPES DIEGO FERNANDO	COLOMBIANA
Documento de identificación (Clase y número)	
C.C. N° 79.638.656 DE BOGOTÁ *****	

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos	Firma
CAMARGO YEPES DIEGO FERNANDO	
Documento de identificación (Clase y número)	
C.C. N° 79.638.656 DE BOGOTÁ *****	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos	Firma
XX	
Documento de identificación (Clase y número)	
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos	Firma
XX	
Documento de identificación (Clase y número)	
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2015 Mes OCT Día 20	ELSA VILLALOBOS SARMIENTO



- SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO -

Aceptada en Clínica la Paz



Hospital Universitario  
Clínica San Rafael

REFERENCIA DE PACIENTE  
No. 175396

HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICA SAN RAFAEL  
N.I.T. 860015889-9 Código de Habilitación: 110010555901  
Cra. 8 No. 17-45 Sur Teléfono: 3262300 Bogotá D.C.

### Información Básica Paciente

720C

Fecha de Ingreso: 15/07/2019 17:17:32 Fecha Generación Remisión: 19/07/2019 10:52:27  
Fecha Impresión Reporte: 19/07/2019 12:42:47  
Servicio desde donde se remite: PEDIATRIA  
Servicio al que se remite: PSICOLOGIA Y PSIQUIATRIA  
Prioridad traslado: Traslado Programado  
Nombre: DANNA SOFIA SIERRA MEDINA  
Tipo identificación: Tarjeta Identidad  
Identificación: 1031121574  
Edad: 15 Años 4 Meses 5 Días  
Tipo Afiliado: BENEFICIARIO  
Ubicación: Edificio Principal --> Sotano --> Sotano Observ Pediatría --> UP 14  
EPS: Compensar E.P.S. - Pos Contributivo css036-2018

### Resumen Historia Clínica

#### Anamnesis y Examen Físico

Signos Vitales:	Sistole: 101,0	Diástole: 73,0	FC: 72,0	FR: 18,0
	Peso: 47,0	T°: 362,0	Glasgow: 15,0	Oximetría: 95,0

#### Causa Externa:

LESION AUTOINFLIGIDA

#### Motivo Consulta:

MOTIVO DE CONSULTA

"Se tomo unas tabletas de acetaminofen"

#### ENFERMEDAD ACTUAL

Paciente quien ingresa trasladada desde el colegio en ambulancia básica en compañía de la madre quien refiere mientras paciente se encontraba en el colegio cuando unos compañeros avisan que Danna había ingerido 38 tabletas de acetaminofen sobre las 13+30 refiere que la ingesta fue porque tenía cefalea, las ingiere de una vez.

Al ingreso en el momento sintomática, diuresis conservada, presentó un episodio emético durante toma de laboratorios, niega otra sintomatología.

Refiere la madre antecedente de cefalea generalizada por lo que consultó al servicio de urgencias 08/07/2019 en toman TAC de cráneo simple por persistencia del dolor con reporte oficial normal egreso con recomendaciones y signos de alarma al igual que fórmula con acetaminofen.

Se le interroga a la paciente si realizó ingesta con alguna intención de autolesión, a lo cual niega.

Madre refiere en noviembre 2018 se dio cuenta de que Danna con otra compañera del colegio realizada cutting sin seguimiento por psicóloga de manera ambulatoria.

#### Tratamiento Realizado:

- Hospitalizar en pediatría
- Dieta normal para la edad
- Pendiente valoración por trabajo social, psicología, psiquiatría
- Control de signos vitales, avisar cambios

#### Impresión Diagnóstica:

: Diagnósticos:

1. Intento suicida

1.1 Intoxicación por acetaminofen

Ingesta 38 tabletas 15/07/2019

\*Dosis letal (404 mg/kg)

\*Pobre introspección

\*Antecedente de cutting

\*Disfunción familiar.

\*Eutrofica



**Motivo de la Referencia del Paciente:**

REMISION A UNIDAD MENTAL, Paciente con intento suicida con pobre introspeccion

**Pruebas Diagnósticas:**

REMISION A UNIDAD MENTAL

15 julio 2019: Leu 5050 Neu 2190 linf 2560 Hb 13 Plaquetas 336.000 Sodio 144 Potasio 3.4 Calcio 9.1 acetaminofen 153 mcg/ml, AST 44 ALT 38 albumina 3.9 PT 13.3 PTT 26 BT 0.3 BD: 0.1 BI: 0.2 creatinina 0.6

**Tipo Transporte:**

Basica Sencilla

**Condiciones Particulares del Traslado:**

REMISION A UNIDAD MENTAL en ambulancia basica sencilla

**Tipo Servicio:** Basica Sencilla

**Motivo Remisión:** NO DIPONIBILIDAD DEL SERVICIO

**Origen Servicio:** Traslado POS

**Nombre Acompañante:** ANDREA MEDINA

**Parentesco:** MADRE

**Teléfono:** 3148098372

**Especialidad Solicitada:** PSIQUIATRIA

*Dr. Jaime Orjuela Gil*  
C.C. 14.221.217 N.M. 1422/311  
MÉDICO Psiquiatra  
HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICA SAN RAFAEL

Firma del Profesional que Remite: \_\_\_\_\_

Firma del Profesional que Recibe: \_\_\_\_\_

Hospital Universitario  
Clínica San Rafael



Paciente :	DANNA SOFIA SIERRA MEDINA	Documento :	1031121574
Fecha Nacimiento :	2004/03/14	Edad :	15
Dirección :	KR 29C 15A 56 SUR	Ciudad :	Bogotá D.C.
Tipo Afiliado :	BENEFICIARIO	Fecha Ingreso :	7/15/2019 5:17:32 PM
Departamento :		Sexo :	Femenino
Empresa Aseguradora :			
Convenio :	Compensar E.P.S. - Pos Contributivo ccs036-2018		
	Fecha Generación Epicrisis : 2019/07/19		Hora Generación Epicrisis : 17:14:42

### Datos del Ingreso

No. Ingreso: 4825010  
Fecha Ingreso: lunes, jul 15 2019  
Hora Ingreso: 17:17:32  
Servicio Ingreso: URGENCIAS PEDIATRICAS  
Diagnostico Ingreso: Trastorno mixto de ansiedad y depresion

### Datos del Egreso

No. Egreso: 3466934  
Fecha Egreso: viernes, jul 19 2019  
Hora Egreso: 17:11:00  
Servicio Egreso: PEDIATRIA  
Diagnostico Egreso: Otros efectos adversos, no clasificados en otra parte

### EPICRISIS

#### RESUMEN

Fecha : julio 19, 2019 16:55:02  
Resumen : NOTA

DANNA SOFIA SIERRA CON DIAGNOSTICOS ANOTADOS, ESTABLE HEMODINAMICAMENTE, TRANQUILA, COLABORADORA, SIN CONDUCTAS DE AUTO O HETEROAGRESION  
SIGNOS VITALES FC 80 FR 20 T 36.2 PA 100/65 OXIMETRIA 94% AMBIENTE EVA 0/10  
SE ENTREGA A MEDICO DE AMBULANCIA, DR IVAN MONROY DE AMBUMEDICA MOVIL 35 ( NUMERO DE LA SECRETARIA DE SALUD 5545)

Fecha : julio 19, 2019 12:48:50  
Resumen : CONTINUACIÓN EPICRISIS

18/07/19

ANALISIS : Danna con diagnóstico de Intoxicacion en dosis de letal de acetaminofen, con ultimo reporte de acetaminofen sérico no detectable.  
Actualmente sin soportes avanzados, buen patron respiratorio, sin desaturaciones Hemodinamicamente sin signos de bajo gasto. Tolerando via oral por lo que indico reduccion de lev para permeabilizar via endovenosa. Suspendo infusion de n-acetilcisteina por niveles indetectables de acetaminofen. Paciente candidata a traslado a piso en la mañana.

ORDENES MEDICAS 18/07/19

- Suspender infusion de n. acetil cisteina
- Suspender correccion de magnesio
- LEV 3cc/hora
- control magnesio/ potasio control mañana

18/07/19

ANALISIS : Paciente con diagnostico de Intoxicacion en dosis de letal de acetaminofen. Recibio manejo con n acetilcisteina con ultimos niveles de acetaminofen indetectables por lo cual se suspendio infusion, ultimo control de funcion hepatica y renal normal. Se considera puede continuar manejo en hospitaizacion de pediatria. Pendiente valoración de psiquiatria, psicología y trabajo social.  
Se informa telefonicamente a la abuela de paciente de traslado.

18/07/19

ANALISIS : Danna, adolescente de 15 años, quien ingresa a urgencias hace 3 dias por ingesta de 38 tabletas de acetaminofen, antecedente de cutting, niega ideación suicida, en este servicio se inicio infusión con N-acetilcisteina y se solicitaron laboratorios, con función hepática normal, pero niveles elevados de acetaminofén, se traslada a UCIP, allí presenta un episodio de hipomagnesemia e hipokalemia, corregidas adecuadamente, descenso progresivo de función hepática y acetaminofén indetectable en sangre, con suspensión de infusión el día de hoy, por lo que se traslada a pisos. En el momento paciente con evolución clínica favorable, hemodinamicamente estable, sin dificultad respiratoria, adecuada tolerancia a via oral, diuresis y deposición de características normales, sin déficit neurológico ni signos de respuesta inflamatoria sistémica. Por ahora continúa bajo observación, pendiente valoración por

trabajo social, psicología y psiquiatría, de acuerdo a estas se determinarán nuevas conductas, se explica a madre condición médica actual y conducta a seguir, se aclaran dudas.

18/07/19

ANÁLISIS : Paciente adolescente de 15 años con antecedente de cutting en noviembre de 2018 quien ingresó por ingesta de acetaminofén en rango de dosis letal (404mg/kg) con estancia en UCIP desde el ingreso hasta el día de ayer, últimos paraclínicos con valores indetectables de acetaminofén, en el momento luce en buen estado general, colaboradora, sin ideación suicida, alerta, está hemodinámicamente estable, bien perfundida, sin signos de dificultad respiratoria, ha tolerado la vía oral, no dolor abdominal, no ictericia, deposiciones y diuresis positivas, sin signos de respuesta inflamatoria sistémica. Paciente con adecuada evolución, tiene pendiente valoración por psicología, psiquiatría y trabajo social para definir conductas adicionales. Se explica al acudiente y a la paciente estado actual y conducta a seguir, se aclaran dudas.

18/07/19 INTERCONSULTA POR PSIQUIATRIA

SUBJETIVO : Paciente de 15 años de edad con diagnóstico de intoxicación con (38 tabletas de acetaminofen) por lo cual es remitida a la institución y se interconsulta con el servicio de psiquiatría para valoración y manejo.

En la entrevista se encuentra adolecente en cama con una aptitud colaboradora y con marcada expresividad y emotividad ante las preguntas, manifiesta abiertamente que el haber ingerido las tabletas de acetaminofen obedece a un dolor fuerte de cabeza pero no con intención de orden suicida que para el suicidio posee otros planes, se ríe de manera emotiva y no responde de forma espontánea el interrogatorio buscando minimizar la situación a la que se enfrenta.

Examen mental : alerta, orientado en las tres esferas, afecto ansioso, actividad motora de inquietud motora, pesamiento lógico sin ideas delirantes, juicio conserva memoria sin alteración, insight nulo, proyección pobre, se evidencia claro grado de impulsividad y inquietud.

Análisis

Se observa una adolescente con un comportamiento impulsivo y demandante con ciertos rasgos característicos que ponen en riesgo su vida si medir ningún tipo de consecuencias como la intoxicación medicamentosa y que basado en el lenguaje minimiza el impacto de su acto, con un pesamiento y actitud mágica y luego a una franca conducta opositora se considera manejar en una unidad de salud mental para disminuir el riesgo de otro acto impulsivo (acting). Remitir a unidad de salud mental.

PLAN

Remisión a la unidad de salud mental y psicoeducación por equipo biosicosocial.

Fecha : julio 18, 2019 10:13:38

Resumen : EPICRISIS UCI PEDIATRICA

Fecha de ingreso: 15-07-2019

Fecha de egreso: 18-07-2019

Paciente de 15 años de edad que ingresa a UCI pediátrica por cuadro clínico que inicia en el colegio, cuadro clínico de 7 horas de evolución aproximadamente (FI: 15/07/19 a las 13+30 horas) consistente en ingesta de 38 tabletas de acetaminofen (404 mg/kg), episodio que ocurre mientras se encontraba en el colegio, la paciente manifiesta que la ingesta fue por cefalea y posterior a esto presenta sensación de debilidad, es encontrada por unos compañeros del colegio quienes informan al personal de enfermería y trasladan en ambulancia básica a la institución. Refiere la madre antecedente de cefalea generalizada por lo que consultó al servicio de urgencias 08/07/2019 en toman TAC de cráneo simple por persistencia del dolor con reporte oficial normal, egreso con recomendaciones y signos de alarma al igual que fórmula con acetaminofen. Se le interroga a la paciente si realizó ingesta con alguna intención de autolesión, a lo cual niega. Madre refiere en noviembre 2018 se dio cuenta de que Danna con otra compañera del colegio realizada cutting sin seguimiento por psicología de manera ambulatoria. Al ingreso paciente hemodinámicamente estable, sin signos de bajo gasto, sin sangrado activo, presenta un episodio emético durante toma de laboratorio, inician manejo con LEV, administran primer bolo de N-acetil cisteína, toman paraclínicos y dado el alto riesgo de deterioro clínico después de las 24 horas se considera monitorización continua en unidad de cuidados intensivos pediátrico. Al ingreso hemodinámicamente estable, alerta, afebril, sin signos de bajo gasto, adecuada perfusión distal, diuresis presente, sin signos de sangrado activo, sin signos de focalización. Se administra bolo de n acetil cisteína a 150mg/kg, toma función renal y hepática dentro de límites normales. Niveles de acetaminofen aumentados. Se continúa manejo con goteo de n acetil cisteína. Seguimiento de función renal y hepática alteración en magnesio requerimiento inicio de reposición con controles posteriores normales por lo cual se suspende. Paciente con alto riesgo de deterioro clínico y progresión a falla hepática aguda fulminante en manejo con goteo de n acetilcisteína, control de función hepática y renal normal, control de niveles de acetaminofen indetectables. Se retira n acetil cisteína. Control de electrolitos normales, paciente con evolución clínica adecuada. Paciente con diagnóstico de Intoxicación en dosis de letal de acetaminofen. Recibió manejo con n acetilcisteína con últimos niveles de acetaminofen indetectables por lo cual se suspendió infusión, último control de función hepática y renal normal. Se considera puede continuar manejo en hospitalización de pediatría. Pendiente valoración de psiquiatría, psicología y trabajo social.

  
Dra. Sandra Carolina Guzman  
C.C. 65777004 R.M. 65777004

Profesional que realiza la consulta:

Sandra Carolina Guzman Gomez

ESTADO DE CUENTA		ASEGURADOR		Nro.	
FECHA:	2019/07/19	FECHA VENCIMIENTO:	2019/08/18	Código Interno:	1
SEÑORES:	Compensar E.P.S.	IDENTIFICACIÓN:	860066942 - 7	TELEFONO:	4285088
DIRECCION:	Av el Dorado No 55B - 48	IDENTIFICACIÓN:	TI - 1031121574	Nro Ingresos:	4825010
MUNICIPIO:	Bogotá D.C.	REGIONAL:		Estancia:	4
USUARIO:	DANNA SOFIA SIERRA MEDINA	CONVENIO:	Compensar E.P.S. Pos Contributivo css036-2018		
Ingreso:	2019/07/15	Fecha de Corte:	2019/07/19		
I.P.S.:					
PLAN:	POS Contributivo Pos Contributivo css036-2018				



Producto	Descripción	Val / Uni	Cant	Valor Total
S12202	POS INTERNACION EN UNIDAD DE CUIDADOS INTERMEDIOS PEDIATRICA	408,437.00	4.00	1,633,748.00
43	CENTRO DE COSTO : UCI PEDIATRICA ()			1,633,748.00
<b>ESTANCIAS Y CUIDADO DIARIO</b>				
ART.27 PAR. 4	POS Equipo De Radiologia Portatil Simple	26,698.00	1.00	26,698.00
871121	POS RADIOGRAFIA DE TORAX (PA O AP Y LATERAL DECUBITO LATERAL OBLICUAS O LATERAL)	35,335.00	1.00	35,335.00
19	CENTRO DE COSTO : IMAGENES DIAGNOSTICAS ()			62,033.00
905702	POS ACETAMINOFEN SEMIAUTOMATIZADO	102,035.00	2.00	204,070.00
903803	POS ALBUMINA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	5,097.00	2.00	10,194.00
903809	POS BILIRRUBINAS TOTAL Y DIRECTA	8,594.00	1.00	8,594.00
903810	POS CALCIO SEMIAUTOMATIZADO: SUERO	5,901.00	3.00	17,703.00
903813	POS CLORO	4,909.00	3.00	14,727.00
903876	POS CREATININA EN ORINA PARCIAL	5,293.00	1.00	5,293.00
903895	POS CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS	5,293.00	3.00	15,879.00
903833	POS FOSFATASA ALCALINA	6,508.00	1.00	6,508.00
903835	POS FOSFORO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	6,670.00	1.00	6,670.00
903838	POS GAMMA GLUTAMIL TRANSFERASA	16,693.00	1.00	16,693.00
902210	POS HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO	18,839.00	1.00	18,839.00
903854	POS MAGNESIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	12,759.00	4.00	51,036.00
903856	POS NITROGENO UREICO	6,268.00	3.00	18,804.00
903859	POS POTASIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	14,315.00	6.00	85,890.00
903864	POS SODIO EN SUERO U OTROS FLUIDOS	10,193.00	4.00	40,772.00
902045	POS TIEMPO DE PROTROMBINA [TP]	2,853.00	5.00	64,265.00
902049	POS TIEMPO DE TROMBOPLASTINA PARCIAL [TTP]	1,051.00	5.00	80,255.00
903867	POS TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA [ASPARTATO AMINO TRANSFERASA]	7,748.00	4.00	30,992.00
903866	POS TRANSAMINASA GLUTAMICO-PIRUVICA [ALANINO AMINO TRANSFERASA]	7,748.00	5.00	38,740.00
907106	POS UROANALISIS	6,473.00	1.00	6,473.00
21	CENTRO DE COSTO : LABORATORIO CLINICO ()			742,397.00
890602	POS CUIDADO (MANEJO) INTRAHOSPITALARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA	30,980.00	1.00	30,980.00
33	CENTRO DE COSTO : PEDIATRIA ()			30,980.00
890484	POS INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN PSIQUIATRIA	28,562.00	1.00	28,562.00
35	CENTRO DE COSTO : PSICOLOGIA Y PSIQUIATRIA ()			28,562.00
890409	POS INTERCONSULTA POR TRABAJO SOCIAL	9,543.00	1.00	9,543.00
115	CENTRO DE COSTO : TRABAJO SOCIAL ()			9,543.00
890701	POS CONSULTA DE URGENCIAS POR MEDICINA GENERAL	21,250.00	1.00	21,250.00
48	CENTRO DE COSTO : URGENCIAS PEDIATRICAS ()			21,250.00
<b>PROCEDIMIENTOS NO QUIRURGICOS</b>				
000211363-03	POS CLORURO DE POTASIO 10ML AMP/PACK.	2,531.00	2.00	5,062.00
019942691-09	POS DEXTROSA 5% EN AGUA DESTILADA 500ML BOLSA.	4,446.00	6.00	26,676.00
000025503-02	POS DEXTROSA 5% EN CLORURO SODIO 500ML BOLSA.	5,150.00	1.00	5,150.00
019966226-05	POS FUROSEMIDA 20MG AMP.	2,726.00	1.00	2,726.00
000032606-02	POS LACTATO RINGER 500 ML BOLSA.	4,572.00	3.00	13,716.00
019935299-01	POS MAGNESIO SULFATO 20% 10ML AMP.	2,703.00	1.00	2,703.00
019940454-01	POS N ACETILCISTEINA 300MG/3ML. AMP	3,287.00	80.00	262,960.00
019924286-06	POS RANITIDINA 50MG/2ML AMP.	4,362.00	6.00	26,172.00
019979158-03	POS SODIO CLORURO 0,9 % SOLUCION INYECTABLE X 250 ML	5,092.00	1.00	5,092.00
117	CENTRO DE COSTO : FARMACIA ()			350,257.00
<b>MEDICAMENTOS POS</b>				
NC	POS ADAPTADOR DE ACCESO INTRAVENOSO CON EXTENSION LIBRE DE AGUJA REF 0506517	4,676.00	1.00	4,676.00

*Handwritten signature and scribbles over the table.*

ESTADO DE CUENTA		ASEGURADOR		Nro.	
FECHA:	2019/07/19	FECHA VENCIMIENTO:	2019/08/18	Código Interno:	1
SEÑORES:	Compensar E.P.S.	IDENTIFICACIÓN:	860066942 - 7		
DIRECCION:	Av el Dorado No 55B - 48	TELEFONO:	4285088		
MUNICIPIO:	Bogotá D.C.				
USUARIO:	DANNA SOFIA SIERRA MEDINA	IDENTIFICACIÓN:	TI - 1031121574	Estancia	4
Ingreso:	2019/07/15	Fecha de Corte :	2019/07/19	Nro Ingreso:	4825010
I.P.S.:		REGIONAL:		CONVENIO:	Compensar E.P.S. Pos Contributivo css036-2018
PLAN:	POS Contributivo Pos Contributivo css036-2018				



Producto	Descripción	Val / Uni	Cant	Valor Total
NC	POS BURETROL	7,576.00	2.00	15,152.00
NC	POS CATETER CENTRAL DE INSERCIÓN PERIFÉRICA 4.5 FR X 17 G X 60 CM 1294-345 (CON TÉCNICA SELDINGER)	320,656.00	1.00	320,656.00
NC	POS CATETER CENTRAL INSERCIÓN PERIFÉRICO BILUMEN PICC 4 FR X 50 CM	384,964.00	1.00	384,964.00
NC	POS CATETER INTRAVENOSO NO. 16 CORTO.	4,290.00	1.00	4,290.00
NC	POS CATETER INTRAVENOSO NO.20.	4,290.00	2.00	8,580.00
NC	POS CATETER INTRAVENOSO NO.22.	4,290.00	1.00	4,290.00
NC	POS EQUIPO BOMBA DE INFUSION	28,326.00	4.00	113,304.00
NC	POS EQUIPO EXTENSION DE ANESTESIA ADULTO	6,732.00	1.00	6,732.00
NC	POS EQUIPO EXTENSION PEDIATRICA	6,732.00	1.00	6,732.00
NC	POS JERINGA DESECHABLE 10 ML TRES PARTES	644.00	10.00	6,440.00
NC	POS JERINGA DESECHABLE 5 ML TRES PARTES	572.00	5.00	2,860.00
118	CENTRO DE COSTO : SERVICIO INSUMOS ( )			878,676.00

INSUMOS POS

Valor Bruto:	\$3,757,446.00
Subsidiado Aseg:	\$3,757,446.00
Descuentos:	\$0.00
Pago Compartido:	\$0.00
Copago Sugerido:	\$237,700.00
Moderadora Sugerida:	\$0.00
Garantías (Pagares):	\$0.00
Abonos:	\$0.00
Total Paciente:	\$237,700.00
S a l d o:	\$3,519,746.00

TRES MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE

Observaciones:	
Dx(s) Ingreso:	Trastorno mixto de ansiedad y depresion
Salida:	
Procedencia:	
Dx(s) Egreso:	Otros efectos adversos, no clasificados en otra parte

Aceptado		Entidad	
Nit ó CC		Nit ó CC	



**BOLETA DE UBICACION**

REGIONAL: BOGOTÁ  
CENTRO ZONAL SAN CRISTOBAL  
FECHA ENERO 17 DE 2019  
DEFENSOR DE FAMILIA OMAR CABRERA ROJAS.  
N.N.A: DANNA SOFIA SIERRA MEDINA  
SIM: 13657422  
MODALIDAD: EXTERNADO (ACJ HOGAR ENCUENTRO)  
SEDE BOGOTA.

En mi condición de Defensor de Familia, autorizo el ingreso del menor precitado al operador ACJ HOGAR ENCUENTRO, quien ingresa a restablecimiento de derechos en la modalidad externado, por el termino de 6 meses contados a partir de la expedición de la presente boleta. Asimismo, la institución responderá en todo sentido ante el ICBF por la menor de edad que hoy recibe bajo su responsabilidad.

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en el código de infancia y la adolescencia.

**SITUACION ACTUAL DEL NNA:**

NNA de 14 años de edad, sexo Femenino.

**CUMPLASE**

**OMAR CABRERA ROJAS**

Defensor de Familia-Centro Zonal San Cristóbal  
ICBF- Regional Bogotá



República de Colombia  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Regional Bogotá  
Centro Zonal San Cristóbal



GOBIERNO  
DE COLOMBIA

11-10400-27-1

Bogotá D.C 17 de enero de 2019.

**Compensar EPS**

Radicado: EN2019000006321 Fecha de Radicado: 17/01/2019 13:01:49  
Remitente: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF -  
Destinatario: - MYRIAM PAOLA ROSERO VEGA  
Radicador: 1030570819 Folios: 1 Anexos: 0



Señores  
COMPENSAR-EPS-  
Ciudad.

Asunto: **ORDEN DE AGENDAMIENTO CITA PARA ATENCION POSIBLE CASO DE  
"CUTTING"**  
NNA: DANNA SOFIA SIERRA MEDINA

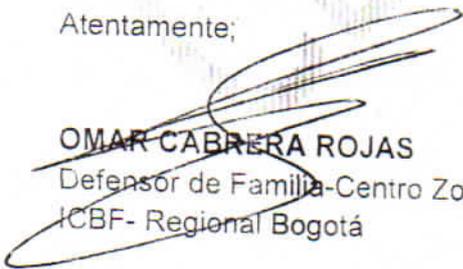
Respetados señores;

En mi calidad de Defensor de Familia, dentro del Proceso de Restablecimiento de Derechos (PARD) que se adelanta en favor de la adolescente referida en el asunto, me permito solicitar conforme las facultades otorgadas por la Ley 1098 de 2006, se sirva autorizar, agendar y materializar atención a la niña referida, toda vez que según reporta la progenitora en entrevista, ha desplegado conductas asociadas con el denominado "cutting" adicionalmente la progenitora manifiesta que no ha podido llevar la niña a la respectiva atención médica diferente de urgencias porque compensar solo le brinda atención en Engativá cuando la niña vive en el barrio libertadores suroriental.

Solicito adicionalmente se sirva enviar a este Despacho copia de la certificación o soporte de la atención brindada a la adolescente objeto de protección del PARD dentro de los términos fijados por la Ley 1098 de 2006, artículo 99, parágrafo 2.

Agradezco su valiosa atención y acatamiento a lo anteriormente especificado.

Atentamente;

  
**OMAR CABRERA ROJAS**  
Defensor de Familia-Centro Zonal San Cristóbal  
ICBF- Regional Bogotá

